

<p><b>EDRU</b> Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<p align="center"><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b></p>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<p align="center"><b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b></p> <p align="center"><b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</b></p>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

### INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	04
Tipo de Informe:	Parcial <input checked="" type="checkbox"/> Final <input type="checkbox"/>
Periodo:	25 de marzo de 2026 al 24 de abril de 2026
Número de Contrato:	10.3.1-0056-2026
Nombre del Contratista:	Vladimir Fernández García
Identificación del Contratista:	76.329.008


### INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO PARA LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ATIENDEN COMUNIDAD EN LAS ÁREAS DE RENOVACIÓN A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, Y HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026.
Valor Inicial:	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$34.338.000)
Supervisor:	SANDRA MILENA AGUDELO MARÍN
Cargo del Supervisor:	DIRECTORA DE DESARROLLO
Fecha Inicio:	22 de enero de 2026
Fecha de terminación:	30 de junio de 2026

### OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:



 <p>Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

**Obligación A:** Contribuir en la formulación e implementación de estrategias socioeconómicas para el desarrollo de programas o proyectos de la empresa.

**Actividad(es):**

1. Se participó en un recorrido por la Plaza de Cayzedo y los corredores comerciales hasta la Plaza de Santa Rosa, dialogando con integrantes de los gremios de loteros, escribientes, lustrabotas y comerciantes informales. Durante la actividad se aplicó un instrumento de diagnóstico comunicacional para identificar sus principales canales de información y comunicación.

2. Se participó en el levantamiento de información mediante encuesta de percepción en el Barrio Obrero, en el área de intervención de la obra, con el fin de realizar un sondeo acerca de cómo se ha visto afectada la comunidad por los bloqueos a la movilidad que se instauraron durante la fase constructiva del proyecto, y en ese sentido, si creían pertinente continuar con el bloqueo y si es así, cómo se podría desarrollar para no entorpecer las actividades comerciales.

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0056-2026 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\INFORME No. 3\ACTIVIDAD A


**Obligación B:** Apoyar la elaboración e implementación de procedimientos para el seguimiento de compensaciones económicas derivadas de los planes de gestión social.

**Actividad(es):**

1. Se brindó apoyo en la proyección de los cálculos de reconocimientos económicos para dos negocios del Plan Parcial San Pascual pertenecientes a la Manzana 169 predio 10, en donde uno de ellos es un establecimiento comercial informal, unipersonal y que por esto se tuvo en cuenta el artículo decimotercero de la Resolución No. 10.15.006-2017 del 17 de febrero de 2017, de tal manera que se debió indexar el valor calculado a precios actuales. El segundo negocio es un inquilinato, el cual se maneja de manera informal y por ello se tuvo en cuenta el artículo decimoséptimo de la Resolución No. 10.15.006-2017 del 17 de febrero de 2017, negocio que no cuenta con registro en el censo 2014 y en donde habitan 4 personas que ocupan 4 piezas y pagan un arriendo mensual.

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0056-2026 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\INFORME No. 3\ACTIVIDAD B

**Obligación C:** Contribuir en la elaboración de informes socioeconómicos asociados a los avances en la implementación de los planes de gestión social en los proyectos y área de renovación.

 <p><b>EDRU</b> Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b></p>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<p><b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b></p> <p><b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</b></p>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

**Actividad(es):**

1. Se apoyó en la organización física y digital de los documentos recogidos en el proceso de caracterización socioeconómica de las unidades de negocio en la Plaza de Mercado Galería Alameda, a quienes se entrevistó, los registros fotográficos y la fotocopia de los documentos de identidad como base para la elaboración del informe socioeconómico que se anexará en la construcción de los soportes de viabilidad para los estudios y diseños del proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la plaza.

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0056-2026 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\INFORME No. 3\ACTIVIDAD C

**Obligación D:** Apoyar la realización y seguimiento a los planes de vida de unidades de negocio identificados en las áreas de renovación urbana.

**Actividad(es):**

1. Se acompañó visita para actualización de información socioeconómica y demográfica de unidades sociales correspondientes a hogar y negocio, pertenecientes a los predios 4 y 8 de la Manzana 169 del Plan Parcial San Pascual, con el fin de continuar con el acompañamiento social al traslado de dichas unidades sociales, factores que se soportarán en la proyección de los planes vida de las unidades sociales encontradas en los predios mencionados.


2. Se participó en el Comité de Planes Parciales, Gestión Predial y Gestión Social, para el seguimiento a las actividades que se desarrollan en territorio y las que se proyectan. Se realizó una revisión detallada predio a predio de la documentación y tareas que se tienen para tener un avance de las acciones que están pendientes principalmente en lo relacionado con el Plan Parcial San Pascual y el Plan Parcial Hoyo y Piloto, en donde se desarrollan actividades de actualización de la información, avalúos, los procesos de expropiación, trámites de reconocimientos económicos.

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0056-2026 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\INFORME No. 3\ACTIVIDAD D

**Obligación E:** Apoyar la elaboración de comunicaciones oficiales y trámite de respuestas de manera oportuna a derechos de petición relacionados con los planes de gestión social que ejecuta la empresa.

**Actividad(es):**

1. Se apoyó en la proyección de oficio para requerimiento de acciones de intervención en punto crítico de la carrera 12, entre calles 14 y 15, que se evidenció en recorrido realizado en el área del Plan Parcial San Pascual, liderado por la gerente de la EDRU, doctora María Alexandra

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Pacheco, con el acompañamiento de su equipo técnico y social, así como de enlaces técnicos de EMCALI, UAESP, DAGMA, la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Policía y el Programa Habitante de Calle de la Secretaría de Bienestar Social, además de líderes comunitarios del sector

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0056-2026 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\INFORME No. 3\ACTIVIDAD E

**Obligación F:** Brindar apoyo en la estructuración de procesos precontractuales a cargo de la empresa.

**Actividad(es):**

1. Se apoyó en el proceso precontractual para la cesión del contrato de prestación de servicios No. 10.3.1-0183-2026 por medio de otrosí No. 1, en términos de elaborar la justificación modificatoria al contrato mencionado, la gestión de las cartas de cesión y la construcción de la carpeta física del expediente de la parte cesionaria.


2. Se proyectaron decrementos de CDP de los procesos contractuales que no se realizaron y se efectúa para liberar presupuesto, también se gestionó documentación en físico para soportar los decrementos, como las solicitudes de CDP y CDP de algunos para complementar la información requerida.

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0056-2026 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\INFORME No. 3\ACTIVIDAD F

**Obligación G:** Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

**Actividad(es):**

1. Se participó en dos reuniones con los facilitadores del sistema de Gestión Integral para presentar la estructura operativa por procesos de la organización, el mapa de procesos, la caracterización de los procesos basados en el ciclo PHVA. En un segundo espacio, se hizo la revisión de los avances en la construcción de la matriz de contexto institucional; se explicó que el objetivo de la reunión es revisar los avances en la determinación de los factores internos, externos y de los procesos que inciden en la gestión institucional, con el fin de generar insumos para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua. Adicionalmente se explicó que el contexto institucional es el conjunto de condiciones internas y externas que influyen en la capacidad de una organización para cumplir su misión, alcanzar sus objetivos estratégicos y satisfacer las necesidades de sus partes interesadas. La reunión sirvió para dar aclaraciones

 <p>Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica</p>	<p align="center"><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b></p>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<p align="center"><b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</b></p>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

sobre el alcance del contexto del proceso, exterior e interior, dado que se tiende a interpretar la organización por áreas y se desvía del proceso.

2. Se diligenció y entregó matriz de contexto institucional en el servidor de la EDRU, en donde se analiza mediante tres matrices PESTEL y DOFA, el contexto del proceso, contexto interior y exterior, que serán factores claves en la toma de decisiones estratégicas y de mejora continua de la gestión institucional. El objetivo es que la empresa tenga la capacidad de cumplir con su misión, lograr sus objetivos estratégicos y satisfacer las necesidades de los interesados.

3. Se realizó entrega de formulario con respuestas de FURAG vigencia 2025, según lo estipulado en el direccionamiento a los facilitadores de SGI, respondiendo por la política de participación ciudadana y la política de temas transversales institucionales, se entregó la evidencia y se contestó desde el quehacer de la gestión social como soporte de las actividades realizadas en territorio de cara a la ciudadanía en contexto de las diferentes comunidades.

4. Se participó en reunión del equipo social de la Dirección de Desarrollo de la EDRU, con el fin de presentar el accionar de los Planes Parciales y los Proyectos desde su avance y perspectiva frente al reto de cumplimiento con la mirada de los líderes de cada proyecto, detallando los objetivos y el desarrollo del componente social en las actividades por realizar.

5. Se acompañaron los 5 recorridos por 5 de las 6 plazas de mercado de Cali, quedando pendiente Alameda. Las jornadas se realizaron en el marco de las mesas de coordinación de infraestructura y entorno que hacen parte de la Red de Plazas de Mercado del Distrito de Santiago de Cali, cuya conformación está soportada por un comité de Plazas de Mercado que se encuentra conformado por las juntas administradoras de las Plazas, y que la información suministrada en los recorridos, como los puntos críticos y problemáticas de las plazas son el fundamento para la elaboración de Estatutos, Normatividad y Plan Estratégico de las Plazas de Mercado.


**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0056-2026 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\INFORME No. 3\ACTIVIDAD G

#### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260055	9/01/2026	\$34.338.000
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260084	20/01/2026	\$34.338.000

Página 5 de 8



 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

### MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	N/A
Fecha del Otrosí:	N/A
Valor Total del Contrato:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	No Aplica	No Aplica	No Aplica


Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 34.338.000
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$ 34.338.000
Valor pagos aprobados:	\$ 17.169.000
<b>Valor autorizado para pago por el presente Informe:</b>	<b>\$ 5.723.000</b>
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 11.446.000
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

### DATOS DE PAGO:

Banco:	Bancolombia
--------	-------------

 <p><b>EDRU</b> Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA</b> <b>NATURAL / JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

N° de Cuenta:	86821338265
Tipo de Cuenta:	Ahorros <input checked="" type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>

### SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

<b>Periodo de pago:</b>	<b>Abril</b>
<b>Fecha de Pago:</b>	20/04/2026


Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	Colfondos	36792310	\$ 366.300
SALUD	Nueva EPS	36792310	\$ 286.200
RIESGOS	SURA	36792310	\$ 12.000

### ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado de Dependientes	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	<input type="checkbox"/>

 <p><b>EDRU</b> Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA</b> <b>NATURAL /JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	<input type="checkbox"/>
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	<input checked="" type="checkbox"/>
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	<input type="checkbox"/>


### OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Si tiene observaciones puede escribirlas en esta sección

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 24 de abril de 2026.

  
**Sandra Milena Agudelo Marín**  
 Supervisor del Contrato

  
**Vladimir Fernández García**  
 Contratista

	<b>CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD</b> (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO)	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
<b>GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>		Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, Vladimir Fernández García, con documento de identificación No. 76.329.008 expedido en Popayán el 26 de agosto de 1996.

**INFORMO:**

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E, hasta el 30 de junio del 2026.

**CERTIFICACION:**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

- Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
- Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- SI  NO  ✓ Soy responsable de IVA
- SI  NO  ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.
- SI  NO  ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- SI  NO  ✓ Soy usuario aduanero.
- SI  NO  ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$174,296,500).
- SI  NO  ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).
- SI  NO  ✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la

	<b>CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD</b> (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO)	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	<b>GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	Fecha de Emisión: 29/01/2025

suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).

SI  NO

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.


Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al 24 de abril del 2026.

*Vladimir Fernández García*

*26'329.008.*

**VLADIMIR FERNÁNDEZ GARCÍA**

Contratista

	<b>CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES</b>	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC</b>	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Santiago de Cali, 24 de abril de 2026


Señores  
**EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.**  
 Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, **Vladimir Fernández García** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 76.329.008**, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

- A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
- B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	Marque X
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda <b>año 2024</b>	
2. Certificado por medicina prepagada <b>año 2024</b>	
3. Constancia por dependientes <b>Artículo 387 del ET.</b>	X
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	

	<b>CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES</b>	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC</b>	Fecha de Emisión: 29/01/2025

### Certificación de dependientes

Art. 387. Deducciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:


1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18\* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)	Matilde Fernández Chávez	1.144.217.109
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(\*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(\*\*) Anexar registro civil del menor de edad.

(\*\*\*) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de

	<b>CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES</b>	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC</b>	Fecha de Emisión: 29/01/2025

educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma: Vladimir Fernández García  
76.329.008

C.C. 76.329.008



**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**  
**REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO** Indicativo Serial 64878559

NUIP 1.144.217.109

**Datos de la oficina de registro - Clase de oficina**

Registraduría  Notaría  Número  Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código Z X T

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía  
 REGISTRADURIA DE AUXILIAR 3 CALIMA - COLOMBIA - VALLE - CALI.....

**Datos del inscrito**

Primer Apellido: FERNANDEZ. Segundo Apellido: CHAVEZ.  
 Nombre(s): MATILDE.

Fecha de nacimiento: Año 2025 Mes ABR Día 27 Sexo (en letras): FEMENINO. Grupo sanguíneo: A. Factor RH: POSITIVO.

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección): COLOMBIA VALLE CALI.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO. Número certificado de nacido vivo: 25043810137031.

**Datos de la madre o padre** (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CHAVEZ URREA LINA MARCELA.  
 Documento de identificación (Clase y número): CC 1.061.745.239. Nacionalidad: COLOMBIA.

**Datos de la madre o padre** (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: FERNANDEZ GARCIA VLADIMIR.  
 Documento de identificación (Clase y número): CC 76.329.008. Nacionalidad: COLOMBIA.

**Datos del declarante**

Apellidos y nombres completos: FERNANDEZ GARCIA VLADIMIR.  
 Documento de identificación (Clase y número): CC 76.329.008. Firma: Vladimir Fernandez

**Datos primer testigo**

Apellidos y nombres completos: \_\_\_\_\_  
 Documento de identificación (Clase y número): \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Datos segundo testigo**

Apellidos y nombres completos: \_\_\_\_\_  
 Documento de identificación (Clase y número): \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Fecha de inscripción: Año 2025 Mes MAY Día 08. Nombre y firma del funcionario que autoriza: VANESSA GOETA MEDINA - REGISTRADO.

Reconocimiento paterno: Firma: Vladimir Fernandez. Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: Vanessa Goeta Medina.

08.MAY.2025 - LIBRO DE VARIOS ESPACIO PARA NOTAS 0133.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



RAZÓN SOCIAL :	FERNANDEZ GARCIA VLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	CC-76329008
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-06
FECHA DE PAGO:	2026-04-20
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36792310
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36792310
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.289.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 286.200	\$ 286.200
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 2.289.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 366.300	\$ 366.300
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 2.289.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.000	\$ 12.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 664.500	\$ 664.500

PA G A D O

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/06/2026
----------------------------------	------------